

DIÁLOGOS CON ESTUDIANTES. FACULTAD DE TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Con el fin de poner en marcha las diferentes apuestas en común y retos que se tienen para el periodo rectoral 2015-2017, se construyó la estrategia de los “Diálogos” con los diferentes estamentos de la universidad. Inicialmente fueron realizados con las nueve facultades y llevadas a cabo durante los meses de febrero y marzo con gran aceptación por parte de los decanos y sus consejeros.

El objetivo de estos diálogos es poner en contexto todos los planteamientos que se tienen para esta administración, y de manera articulada generar sinergias para el logro de los retos.

Dando continuidad a la estrategia se están llegando a los estudiantes de las diferentes facultades, escuchando inquietudes, recibiendo sus sugerencias y propuestas, y respondiendo sus inquietudes:

PREGUNTAS DIRIGIDAS AL RECTOR:

- 1. En la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario se maneja unos apoyos socioeconómicos. La pregunta es la siguiente: ¿cómo se ampliara la cobertura de estos apoyos en la universidad para nosotros los estudiantes? ¿Se mejorara la salud dentro del campus? ¿Cómo?**

RESPUESTA:

Es importante hacer una diferenciación entre los ejercicios de formación e investigación en salud que se realiza desde la academia, la atención en salud y la promoción de entornos saludables que se desarrolla desde la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, pero que ha buscado desarrollar ejercicios de cooperación y apoyo entre ambas dependencias. Lo anterior dado que la ley, la capacidad financiera y la misión de la universidad delimitan unos campos en los cuales podemos actuar y otros que son obligaciones de terceros.

El acuerdo 6 que regula el servicio de salud se generó en el año 1990, como una actualización de un acuerdo que venía desde 1975, en el cual aparecían factores para esta época contradictorios con ley 100 de 1992, como la cobertura universal de atención

odontológica, psicológica y médica por parte de la Universidad. Ya que la universidad no es una aseguradora. Claro está, que en esa época era factible tanto por la ley, como por que el número de estudiantes era inferior al que tenemos actualmente y el sistema nacional de salud tenía un acceso universal.

Hoy en día tanto o los aspectos legales, como la población han cambiado. Por una parte la ley estatutaria de salud obliga a una cobertura universal en salud, mientras que la ley 30 de 1992 extiende la salud como una de las líneas de desempeño del bienestar universitario para la formación integral y el desarrollo humano.

Pese a que los servicios de salud se han fortalecido, puesto que hace dos años se implementó la médica de la noche, la auxiliar de enfermería para la noche y psicóloga para la noche; la población estudiantil, de docentes y administrativos se ha multiplicado, haciendo que estos avances no sean notables, esto sumado a las condiciones de vulnerabilidad externas, aunado a la falta de respuesta del sistema de salud frente a las necesidades de los jóvenes.

En todo este contexto tan complejo, se hace necesario que en la universidad se desarrolle un tránsito de un servicio de atención en salud a algo más cercano a su misión institucional.

Esto implica, que el eje fundamental de salud sea la promoción de la salud desde un enfoque integral, aunque el término es redundante porque la salud ya es integral, vale la pena resaltar que para la institución se asume el acompañamiento biopsicosocial, a través de estrategias como la de servicios amigables de salud y universidad que promueve la salud.

La implementación de estas estrategias exige esfuerzos adicionales, es así como se ha realizado la contratación de 5 profesionales en psicología que suman a los ya existentes en el servicio para desarrollar el Programa de Acompañamiento Institucional desde todas las facultades.

Este es un primer paso, luego vienen otros esfuerzos adicionales en gestión de recursos, así como el desarrollo de alianzas estratégicas para que todos puedan ingresar al sistema General de seguridad social en salud, garantizando el acceso a servicios.

Esto supone el mantenimiento de un servicio de atención básico de urgencias y atención prioritaria de muy baja complejidad y el fortalecimiento de los programas de promoción en salud, fundamentados en las principales condiciones que afectan la salud de los estudiantes como: la salud sexual y reproductiva, las problemáticas asociadas al consumo de psicoactivos, la salud mental, la salud oral, los hábitos y estilos de vida saludables y los

entornos psicosociales saludables. Estos programas se van a fortalecer, al tiempo que se abordará el problema de aseguramiento en salud y de acceso a servicios de salud.

Es importante saber que para la ley no es responsabilidad de la universidad el tratamiento de los problemas de salud de su comunidad universitaria, pero dadas las condiciones de desprotección de un grupo importante de estudiantes, la universidad ha debido exceder su función por el bienestar de estos estudiantes, puesto que nuestro objetivo es que ellos se mantengan en el sistema educativo y que ni la enfermedad, ni el desconocimiento sobre unos hábitos y comportamientos saludables soslayan la oportunidad de convertirse en profesionales.

2. ¿Qué posibilidad hay de incluir la enseñanza de lengua inglesa en el pensum académico?, ya que el ILEX es un ente externo a la universidad y consideramos que por ello su manejo es inapropiado desorganizado y con un fin meramente lucrativo.

a) ¿Qué posibilidad hay de incluir la enseñanza de lengua inglesa en el pensum académico?

RESPUESTA:

Incluir la enseñanza de una segunda lengua en el pensum académico es competencia directa de la Vicerrectoría Académica, sin embargo cambios generados por la alta dirección de la UTP, en la política que estableció la suficiencia en lengua inglesa (Acuerdo No.49 de 09 de noviembre de 2000, artículo 1°), a partir de estudios de los planes de estudios de los programas, de la importancia de generar más horas de dedicación a la lengua inglesa, y la cobertura a todos los programas de pregrado, demanda la creación de una oferta multiprograma bajo una administración central (Instituto de Lenguas como unidad de la UTP), con protocolos específicos a la enseñanza de lenguas extranjeras.

Actualmente los currículos de las Universidades se enfocan en el modelo de ofertar los idiomas a través del Departamento de Idiomas por medio de un Instituto propio.

El promedio académico debe ser exclusivamente de las materias propias de la carrera y esto va en contravía para incluirlo nuevamente en el currículo.

b) El ILEX es un ente externo a la universidad y consideramos que por ello su manejo es inapropiado desorganizado y con un fin meramente lucrativo.

El Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX desde su inicio hace parte de la Universidad Tecnológica de Pereira y fue creada mediante el Acuerdo del Consejo Superior No.06 del 07

de febrero de 2001. Todos los procesos académicos y administrativos que se desarrollan el ILEX están adscritos a la estructura de la UTP. Otros medios que el Instituto utiliza para medir su impacto en los estudiantes es a través de la evaluación docente la cual se realiza al finalizar un curso de inglés, sus resultados han arrojado un porcentaje de satisfacción de los estudiantes de un 90%. Finalmente, y como lo establece la ley toda la información concerniente a su funcionamiento es de carácter público y puede ser consultada en cualquier momento.

3. ¿Cuáles son las problemáticas que reconoce frente a la Escuela de Química que no ha permitido acreditar el programa de Química Industrial y que acciones se están generando para solucionar esta problemática?

RESPUESTA:

La situación por la cual no se había iniciado el proceso de acreditación del programa de Química Industrial, se debe a que un requisito para iniciar el proceso es tener varias cohortes de egresados, una vez cumplido este requisito, se inició todo el proceso con el apoyo fundamental de la institución y esperamos tener visita de pares para final de año 2015.

4. ¿Qué mejoras en infraestructura se tienen pensadas para la facultad en cuantas de sus aulas y laboratorios?

RESPUESTA:

Existe el análisis de los laboratorios del edificio de acuerdo con el cual se han realizado intervenciones puntuales, actualmente se está definiendo el tema relacionado con la construcción de infraestructura física para los laboratorios que requieran distintas facultades de la universidad, proyecto que incluye las proyecciones de esta facultad.

5. ¿Qué estrategias tienen para aumentar las matrículas de honor e incentivos adicionales como los de Bienestar Universitario?

RESPUESTA:

Los apoyos para los estudiantes desde la VRSYBU se han venido ampliando entre algunas de sus acciones; la búsqueda de convenios y alianzas estratégicas, en las cuales se suman el sector privado empresarial y el sector público gubernamental de orden nacional.

6. ¿Se ha hecho un seguimiento a los egresados de las tecnologías para ver si cumple con la demanda de la región?

RESPUESTA:

Actualmente la Universidad Tecnológica de Pereira tiene un mecanismo de seguimiento a egresados, que coadyuva en el proceso de autoevaluación proveyendo información acerca de la satisfacción de los egresados frente a su formación académica y su vinculación laboral entre otros indicadores, este mecanismo es conocido como el Observatorio de Egresados.

Para el caso en particular, en el momento no se ha realizado un estudio que determine en cuál es la demanda de la región y en qué medida los egresados de las tecnologías cubren dichas plazas.

Quedamos atentos ante cualquier inquietud al respecto. La otra pregunta fue remitida a la Asociación de Egresados de la UTP, para que a través de las estadísticas que manejaban con su bolsa de empleo puedan darnos respuesta al tema.

7. ¿Cuál es la demanda de empleo a nuestra región para egresados de las facultades de tecnología?

RESPUESTA:

Sobre la pregunta realizada se informa que con los datos recogidos a través de la bolsa de empleo de la ASEUTP, desde el año 2009 hasta el mes de mayo de 2014 pudimos observar una demanda de tecnólogos de un 27,6% del total de las solicitudes, a través de la publicación de 898 requerimientos. Los tecnólogos industriales encabezan la lista de los más demandados por las empresas de la región, seguidos por los tecnólogos mecánicos.

8. ¿Por qué retiró las tutorías a los estudiantes? Es algo que no solo afectó la facultad si no toda la comunidad. A los estudiantes porque era ayuda en el proceso de aprendizaje y un apoyo económico para quienes eran tutores.

RESPUESTA:

Nos permitimos en primer lugar aclarar que el acompañamiento académico a estudiantes no se ha suspendido, la Universidad Tecnológica de Pereira dispone de diversas actividades que propenden por su permanencia en y el egreso exitoso de la institución, las monitorias académicas son una de las estrategias implementadas, en el marco de esta, para el segundo semestre de 2014, se asignaron 40.474 horas cuyo costo total fue de \$184.561.440, en las cuales se beneficiaron 449 estudiantes de 26 programas y escuelas, quienes se

desempeñaron como monitores de diversas asignaturas de sus programas. Se buscará en adelante que estas monitorias cumplan su verdadero objetivo de acompañamiento académico de los estudiantes en los programas académicos, como lo estipula el acuerdo N°38 del 20 de diciembre de 2012, que las define como se cita a continuación:

“...ARTICULO 2. DEFINICIÓN: La monitoria es la oportunidad que la universidad ofrece a los estudiantes de pregrado para llevar a cabo actividades de apoyo a la institución en áreas de Docencia, Investigación, Social o de Proyectos, encaminadas a brindar espacios para la formación académica, investigativa o personal; además, de alternativas de apoyo en la financiación y culminación exitosa de sus estudios...”

“...ARTICULO 3. MODALIDADES DE MONITORIA. Las modalidades de monitorias serán las siguientes:

1. **Monitoria Académica:** Es el apoyo que ofrece el estudiante al docente que dirige una asignatura práctica o teórico – práctica durante el semestre académico, facilitando el proceso de interacción profesor – alumno e incentivando el interés de sus compañeros por la asignatura, y excepcionalmente en asignaturas teóricas que por su proyecto pedagógico o su capacidad así lo ameriten. La supervisión de las actividades del monitor estará a cargo del docente.

En esta modalidad también se presentan monitores para el apoyo en los laboratorios, bajo la supervisión del docente o laboratorista en el desarrollo de cursos prácticos, donde se requiere una preparación previa de equipos, instrumentos y materiales necesarios en la aplicación de los conceptos...”

Por su parte, el programa de acompañamiento académico, es otra de las estrategias puestas en marcha, esta se ha venido reestructurando y en la actualidad ha entrado a hacer parte del Proyecto de Acompañamiento Integral (PAI), liderado por las Vicerrectorías Académica y de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario; el presupuesto que se venía manejando desde el programa de acompañamiento fue trasladado al Plan Operativo Atención Integral y Servicio Social, en aras de la mejora de las condiciones de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

9. **¿Cómo trabajaría la universidad para formar conocimientos de aprovechamiento de los recursos de la región, en cada uno de los programas, que permitan la evaluación y la industrialización del sector agrario?**

RESPUESTA:

La Universidad Tecnológica de Pereira con sus nuevos programas de posgrado en Agroindustria ha trabajado en la caracterización de materias primas (físico - químico, microbiológico, toxicológico, nutricional y sensorial) de nuestro agro regional para dar respuesta a mercados objetivos que demanden materia prima de calidad, cantidad y con sostenibilidad sin detrimento del medio ambiente. La Universidad cuenta con unidades que apoyan a la gestión de evaluación e industrialización del sector agrario. Es de aclarar que la Universidad apoya y aporta con su misión a la generación y desarrollo de la economía agropecuaria con el apoyo del sistema estatal.

10. Muchos estudiantes se quejan del inglés que se brinda en la universidad. ¿Qué va pasar con el ILEX?

RESPUESTA:

Entendemos que todo proyecto genere inquietudes en la población estudiantil. ILEX responde de manera directa y con información a aquellos estudiantes que se acercan a las oficinas las cuales están ubicadas en el Edificio 12 H-409; y por otros medios a través del aplicativo habilitado del portal de peticiones, quejas y reclamos (PQR). En el año 2014 llegaron 19 solicitudes, las cuales todas fueron respondidas. De enero a junio del año 2015 han llegado 15 solicitudes, ninguna de ellas por la calidad de los cursos de inglés. 72% son solicitudes de información; 25% de quejas en el año 2014 se enfocaron en la no conformidad con la inscripción automática en los cursos de inglés, decisión concertada con la alta dirección de la UTP ; 2% por la atención telefónica en el Instituto por la alta congestión de llamadas y finalmente 1% de otros.

¿Qué va pasar con el ILEX?

El ILEX es una unidad de la Universidad Tecnológica de Pereira con todas las funciones que actualmente tiene asignadas, tanto en pregrado como en postgrado. Se considera como modelo exitoso a nivel nacional en el tema de bilingüismo. El crecimiento del ILEX se reconoce tanto a nivel local como nacional. Cuenta con 60 docentes y cerca de 5.400 estudiantes. La UTP de acuerdo a las mediciones de la Prueba Saber Pro que presentan los estudiantes antes de graduarse, por mandato del MEN, en el área de inglés como lengua extranjera se ubica en el lugar 9° a nivel nacional y como la 1ª pública (Ver documento del MEN Colombia Very Well Plan Nacional de Bilingüismo julio 2014 en el portal del Ministerio de Educación. Igualmente, a partir del 2008 ha participado en 6 proyectos importantes de capacitación de docentes en convenio con el MEN para atender la población de docentes

de lengua inglesa en el Departamento de Risaralda, y municipio de Dosquebradas. Igualmente es par acompañante de otras universidades en el tema de competencias en lenguas extranjeras. En la modalidad de extensión ofrece cursos en otras lenguas tales como portugués, italiano, francés y pioneros en la oferta de cursos de Mandarín en la región desde el 2005 al 2014. En la actualidad desarrolla proyectos innovadores enfocados en el aprendizaje del inglés. ILEX es socio activo en la Mesa de Bilingüismo del Departamento de Risaralda, proyecto liderado por Empresarios por la Educación.

PREGUNTAS DIRIGIDAS AL DECANO:

- 1. ¿Cuál es el panorama a corto y medio plazo para Mecatrónica, puntualmente en la planta física, transporte al laboratorio y ayudas sociales y académicas (maestrías con Italia)?.**

RESPUESTA:

Con el programa de Mecatrónica se tiene proyectada una inversión en equipo para docencia para lo cual se adelantan gestiones con la comunidad europea, en cuanto a planta física se tiene proyectado un espacio físico en el bloque L, se está a la espera de la viabilidad presupuestal para la construcción.

- 2. En la facultad hay docentes capacitados y que la universidad apoya para que estos se sigan capacitando para mejorar la calidad académica de los estudiantes, pero algunos docentes manejan metodologías para dar sus clases que no son interesantes para los estudiantes ¿qué se va realizar con estos docentes tan preparados pero que no saben compartir sus conocimientos?**

RESPUESTA:

En la evaluación que se realiza al terminar el semestre, cada director toma nota de las observaciones de los estudiantes y se reúne con cada uno de los docentes y dependiendo de las recomendaciones se acuerdan acciones de mejora con el docente para que este las implemente y se realiza el seguimiento.

- 3. ¿Cuál fue la determinación final frente a los niveles de inglés y a quienes beneficia?**

RESPUESTA:

La determinación final frente a los cursos de inglés los decretó el Consejo Superior mediante el Acuerdo No.13 de mayo de 2015, adoptó medidas relacionadas con competencias en una segunda lengua dentro del plan general de desarrollo estudiantil que aplica para todos los

estudiantes de la Universidad. El Acuerdo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General (www.utp.edu.co/secretaria/acuerdos) y en la página web del ILEX (www.utp.edu.co/ilex).

Tanto el Acuerdo del Consejo Superior No.07 de marzo de 2015, como el No.13 de mayo de 2015, han beneficiado al total de la población estudiantil. Como beneficio especial en el Acuerdo No.07 de 2015, se estableció que los estudiantes que por créditos académicos del plan de estudios se ubican en último semestre y no hayan cumplido con el requisito de formación en inglés, la Universidad ofertará durante la vigencia 2015, un curso intensivo el cual deben cursar y aprobar para cumplir este requisito.

4. ¿Cómo lograr el equilibrio entre la educación y la formación como personas, para los estudiantes, brindando así una formación integral?

RESPUESTA:

Desde esta óptica se considera que el equilibrio es un anhelo de todo ser humano; pero también es a la vez un deseo de desequilibrarse para adentrarse en los aspectos desconocidos que le permiten afrontar riesgos, atreverse a desequilibrarse para probar sus competencias, habilidades y fortalecer su ser. Por ende ha de entenderse que el ser humano siempre estará en un permanente desequilibrio, en la búsqueda de su crecimiento integral (cognitivo, emocional y todos los aspectos de la dimensión humana).

Desde esta óptica se ha interpretar que en la Educación Superior dentro de esta institución (UTP) se permitan espacios para lo extra-académico (extracurricular- dar paso a la posibilidad de formación del currículo oculto) y como tal se ha de posibilitar la expresión de cada talento humano en su dimensión humana, coadyuvando con ello la afirmación de la identidad del estudiante, el fortalecer sus costumbres, el respeto a su cultura, el reconocimiento de su etnia y su personalidad.

Hay que comprender que el estudiante es un ser social y que vive en comunidad, comunidad de la cual ha aprendido y adquirido fortalezas de diversas competencias y habilidades, que contribuyen al crecimiento de sus congéneres si aquí en la institución se le permite. Partiendo de ese postulado se le ha de preguntar a él que le gustaría poder realizar en la institución con sus compañeros y si en el marco de la posibilidad de recursos, escenarios y talento humano disponible se pueden realizar pues a construir colectivamente esa propuesta que contribuya a su desarrollo personal.

Se debe ser incluyente con todas y todos, porque eso significa equilibrio social, igualdad y equidad: cada quien crece de acuerdo a sus posibilidades, intereses y compromisos. Cada quien aprende con la velocidad que así lo requiere en pro de satisfacer sus deseos, anhelos e inquietudes; no todo es para todos ni lo de todos se ha de imponer a todos; se ha de respetar la diferencia.

Para iniciar el proceso es importante mantener una permanente escucha, ello fortalecerá el proceso. Es ahí en donde todos dentro de la comunidad UTP se ha de proceder a la escucha: docentes, administrativos, directivos y estudiantes. Así se comprenderán las inquietudes y razones del estudiante y cada quien desde su gestión institucional propenderá por coadyuvar al logro del equilibrio que busca el estudiante: ni tanta academia pero tampoco caer en el exceso de uso de su tiempo libre en no hacer nada. Si bien es cierto que la cultura del ocio hace parte de esa necesidad humana, en este joven talento lo que existe es energía para canalizar y como tal hay que bajo sus deseos enrutarlo.

Es en este marco donde la responsabilidad del Área de Formación para la Vida puede intervenir en la construcción colectiva de ese equilibrio y desequilibrio para el estudiante.

Se debe articular el proceso de Formación para la Vida con los propósitos académicos de la Vicerrectoría Académica, los cuales deben bajar hasta la actualización de los currículos de cada uno de los programas. El ser humano no está fragmentado, pero las ciencias lo ven así, por consiguiente es importante retomar el camino de la formación como un proceso integral para el ser, y movilizar el aparato institucional para que en realidad así sea.

Por otra parte, es fundamental actualizar a los docentes y administrativos en los procesos formativos de vida universitaria, pues son ellos los primeros patrones ejemplarizantes en la academia, para los estudiantes. Para ello se ofrece un despliegue de capacitaciones, espacios y escenarios mediante en los que pueden participar inicialmente, tales como: Cátedra de RS, diplomado en RS organizacional, Talleres de Desarrollo Humano e inclusión, actividades deportivas, culturales y escenarios para la actividades físicas, entre otros.

Finalmente es necesario asignar recursos claros y asumir responsabilidades al respecto de la formación integral en cada una de las dependencias y estamentos académicos, acordes con las necesidades cotidianas y las nuevas necesidades que la actual generación de jóvenes tiene respecto a su propia visión de vida, Pues la

institución se queda corta en este aspecto, porque no se cuenta con los escenarios y materiales necesarios y el talento humano suficiente que le permita al Área de Formación para la Vida llegar de manera eficaz al 100% de la comunidad.

Los estudiantes también tienen una responsabilidad clara frente a este asunto y es la de comprometerse a participar efectivamente con las dinámicas y oferta académico - formativa en las áreas que le sean de su interés y replicar las experiencias y aprendizajes en sus entornos de relacionamiento inmediato.